

Fon 373.4 19725
1

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación
Secretaría de Programación y Evaluación Educativa
Subsecretaría de Programación Educativa
Dirección General de Investigación
y Desarrollo Educativo

Programa
de Asistencia Técnica para
la Transformación Curricular

019725
OP.
Fon 373.4
1

Reunión Técnica Federal para la Transformación Curricular

Agosto de 1997

**METODOLOGÍA PARA LA TOMA DE DECISIONES
SOBRE ESTRUCTURAS CURRICULARES**

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación
Secretaría de Programación y Evaluación Educativa
Subsecretaría de Programación Educativa
Dirección General de Investigación y Desarrollo Educativo
Buenos Aires, Argentina

Cómo planificar la instalación del Tercer Ciclo de EGB

METODOLOGÍA PARA LA TOMA DE DECISIONES SOBRE ESTRUCTURA CURRICULAR

Este documento es un aporte para diseñar el proceso de instalación del tercer ciclo de EGB en sus aspectos curriculares. Describe un proceso en cuatro fases para el desarrollo de estructuras curriculares y la evaluación de sus implicancias, y orienta respecto de las acciones a encarar para su puesta en marcha

Propósitos

- Presentar criterios y metodologías de análisis que permitan elaborar estructuras curriculares
- Presentar un modelo de estructura curricular deseable en el mediano plazo
- Identificar problemas que deben ser atendidos para hacer viable la instalación de la estructura curricular diseñada.
- Dar pautas para el desarrollo de estructuras transicionales
- Presentar metodologías para estimar el impacto que puede causar la implementación de la estructura diseñada.
- Suministrar lineamientos generales para el diseño de estrategias de planificación y concertación para el proceso de instalación del tercer ciclo

Centro Nac. Información

Documental Educativa

Rizzurno 988 Sub. Suelo

(1020) Ciudad Autónoma de Bs. As.

República Argentina

Diagnóstico situacional

La implantación del tercer ciclo enfrenta al sistema educativo a un número considerable de desafíos. A continuación se presenta un esquema que muestra algunas de las características a superar en este tramo del sistema educativo

El sistema educativo presenta hoy:	Esto se manifiesta en:	Los efectos sobre la escolarización y los aprendizajes son:
Segmentación Selectividad Desarticulación	Diferenciación de circuitos Barreras para el ingreso Repetición que genera sobreedad Desgranamiento Deserción/expulsión Contradicción entre "culturas".	Inequidad de logros Exclusión Precarización de la inserción
Descontextualización Desactualización	Disfuncionalidad Carencia de relevancia social y de significatividad personal	Crisis de significado Deterioro de la calidad

Por **segmentación** se entiende la organización del sistema educativo en itinerarios paralelos, que ofrecen oportunidades educativas de valor social y formativo diferente en función del contexto social de procedencia de los alumnos, con lo que se ve afectada la equidad de los aprendizajes.

La segmentación que en el nivel primario se manifiesta principalmente en escolarización en circuitos de calidad diferenciada, se refuerza en el nivel medio, a través de la **selectividad**, expresada en forma de barreras explícitas o implícitas que limitan el ingreso o la secuencia. Esto deriva en la no escolarización, la repetición y la deserción/expulsión¹, o en una escolaridad precaria, signada por fluctuaciones entre abandonos y reingresos.

Estos problemas se ven agravados además por la **desarticulación** entre las actuales escuelas primaria y media, que se manifiesta como inconsistencia entre sus propuestas pedagógicas y entre sus culturas institucionales.

La **descontextualización** y **desactualización** como características de las propuestas pedagógicas obstaculizan el logro de aprendizajes de calidad, que sean relevantes para el desarrollo personal y social de los alumnos. De ello se deriva, en buena medida, la pérdida de valor que la sociedad adjudica a la educación en el nivel medio y la consecuente falta de motivación por el acceso a ella.

¹ La calificación de la salida del alumno del sistema educativo en términos de deserción pone el énfasis en la responsabilidad del alumno, mientras que expulsión remite a la responsabilidad del sistema educativo sobre este proceso.

Algunas de estas características pueden evaluarse cuantitativamente, a través de las distintas tasas que describen el rendimiento interno del sistema educativo:

- tasa de promoción
- tasa de repetición
- tasa de deserción.

Estas tasas revelan el rendimiento del nivel Primario y el nivel Secundario. Sin embargo a partir de la transformación educativa, y en función de los objetivos de este Manual, es necesario apreciar la situación de partida del rendimiento del sistema que configurará el Tercer ciclo de la EGB. Ello es posible a través de la comparación de las tasas de 7mo grado del Nivel Primario y del 1er y 2do año del Nivel Secundario. La representación cartográfica en escala nacional de estas tasas permitirá apreciar la distribución espacial del rendimiento del sistema educativo nacional.

Las tasas de promoción, repetición y deserción proporcionan información sobre la manera en que los alumnos recorren el sistema educativo. No se cuenta con la información necesaria para construir las tasas de deserción a nivel nacional.

Complementariamente, se incorporan aquí las tasas de escolarización para estimar la cantidad de alumnos a la que debe atender el tercer ciclo de la EGB.

La *tasa de promoción* es la relación entre el número de alumnos matriculados en el grado/año I en el año T y el número de alumnos promovidos al grado/año II en el año T-1.

La *tasa de repetición* es la relación entre el número de alumnos matriculados en el grado I en el año T, y el número de alumnos repitentes en el mismo grado/año en el mismo año

La *tasa de escolarización* es la medida más común para estimar el nivel de desarrollo cuantitativo del sistema educativo. La *tasa bruta de escolarización* resulta del cociente entre la matrícula total de un grado/año de enseñanza -independientemente de la edad de los alumnos- y la población del grupo de edad correspondiente a la edad oficial de dicho nivel. En función de fenómenos de repitencia y sobreedad, esta tasa puede arrojar valores superiores al 100%. En el caso de los datos brindados por la Red Federal de Información, se trata de una tasa bruta estimada a partir de proyecciones de población basadas en información del INDEC.

Los intervalos de tasas que se emplean en la cartografía adjunta se han seleccionado de modo que permitan efectuar comparaciones a lo largo de los tres años de la EGB3.

1. Mapa de escolarización

En 7mo grado se registra en escala nacional la presencia de dos situaciones geográficas:

- Zonas de menor escolarización: las provincias del Nordeste, junto a Salta y Santiago del Estero del Noroeste, y Neuquén y Santa Cruz en la Patagonia
- Zonas de alta escolarización: en el resto del país.

En primer año aumenta notablemente la tasa de escolarización en todo el país, siendo mayor que 100 en la región Pampeana, Noroeste y algunas provincias patagónicas. Esto revela el interés de la población por ingresar al sistema, incluso en sectores con sobreedad que ya han tenido experiencias de repitencia. Sin embargo, se pueden identificar también situaciones de baja escolarización en Santiago del Estero, Misiones y Tierra del Fuego.

En segundo año la gran diferencia entre la población escolar y la matrícula da cuenta de una caída brusca de la tasa. La diferencia promedio es de casi el 20 %. La situación de baja escolarización es notable en el Nordeste, Cuyo y parte de Patagonia. Asimismo es notable la escolarización superior al 100 % en Jujuy y Salta.

"... Es necesario atender a dimensiones como la conformación histórica del nivel en cada provincia, la densidad de población, las políticas de innovación desarrolladas por distintas jurisdicciones que pudieron haberse traducido en mejores rendimientos de los sistemas provinciales y, en general, a factores endógenos del sistema educativo que hacen que el desempeño del mismo no sea simplemente un reflejo mecánico de las condiciones de privación (...) Es el carácter democratizador del incremento de la obligatoriedad el elemento que nos desafía a producir los cambios adecuados para que dicho objetivo se cumpla adecuadamente..."²

Centro Nac. Información

Documental Educativa

Av. Corrientes 1660, CABA
(1020) 0111-4111 ext. 2000
Buenos Aires, Argentina

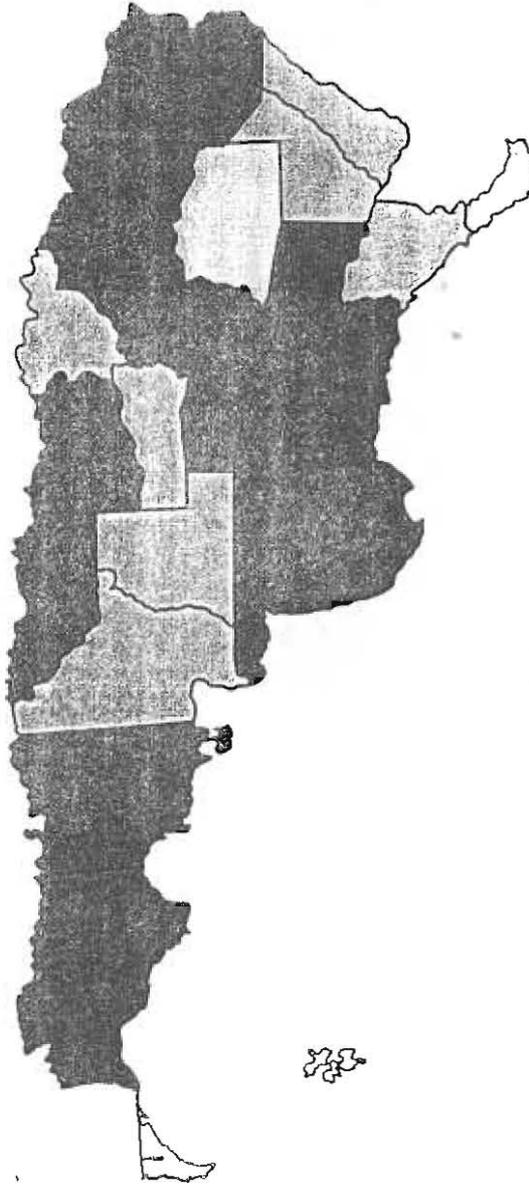
² FEIJOO, María del Carmen, *Caracterización del Tercer Ciclo de la EGB en relación con sus funciones y destinatarios. La equidad.* (Mimeo) 1996.

TASA BRUTA ESTIMADA DE ESCOLARIZACIÓN

Séptimo Grado



Primer Año



Segundo Año



ESCOLARIZACIÓN

□ Hasta 89%

▒ De 90-99 %

■ Más de 100 %

Fuente: Red Federal de Información 1996.

2. Mapa de promoción

En 7mo grado se registran altas tasas de promoción en todo el país.

En primer año se presenta una gran disparidad en las situaciones provinciales, entre las que se destacan por alcanzar una alta promoción las provincias de Jujuy, Chaco, Santa Fe y Misiones; y por su baja promoción, la provincia de Catamarca.

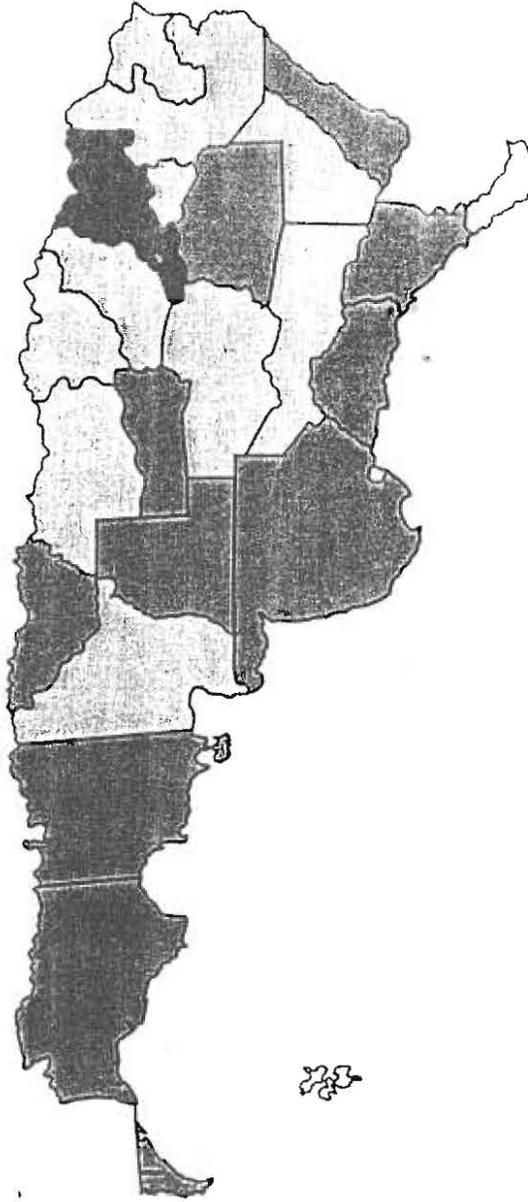
En segundo año, se registran dos situaciones: provincias con tasas de promoción media y provincias con tasas de promoción media baja. La Ciudad de Buenos Aires es la única jurisdicción que presenta una alta tasa de promoción.

TASA DE PROMOCIÓN

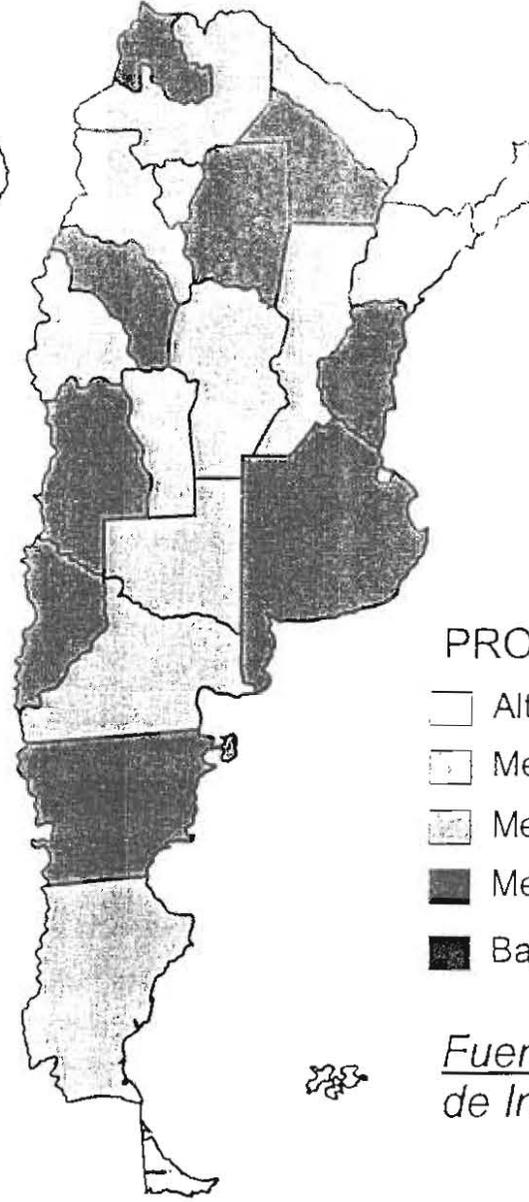
Séptimo Grado



Primer Año



Segundo Año



PROMOCIÓN

- Alta (88% y más)
- Media alta (76-87%)
- Media (64-75%)
- Media baja (52-63%)
- Baja (40-51%)

Fuente: Red Federal de Información 1996.

3. Mapa de repitencia

La baja tasa de repitencia de 7mo grado en todo el país revela que los filtros de primaria actúan antes de 7mo grado.

En el primer año se produce un ingreso masivo pero también un alto porcentaje de fracaso, especialmente en las provincias del NEA y en las patagónicas. Es significativa la excepción de Tucumán que presenta una tasa baja.

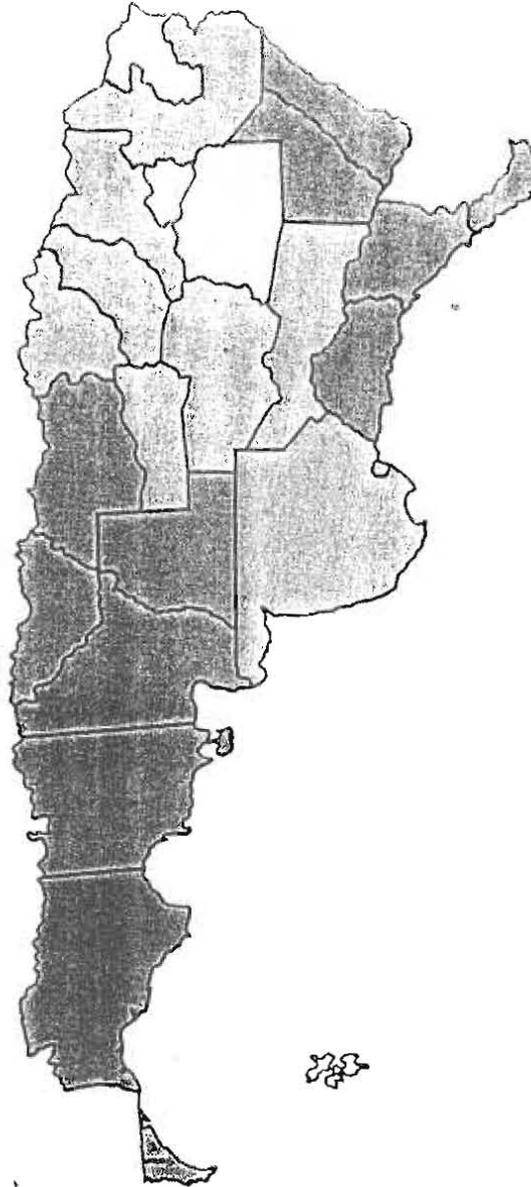
En 2do año, la situación regional no es tan homogénea ya que aparecen provincias muy diferenciadas, como Neuquén con una repitencia alta y Buenos Aires y San Luis, donde la repitencia es mayor comparada con la de 1er año; mientras que en Santa Cruz se invierte la situación.

TASA DE REPITENCIA

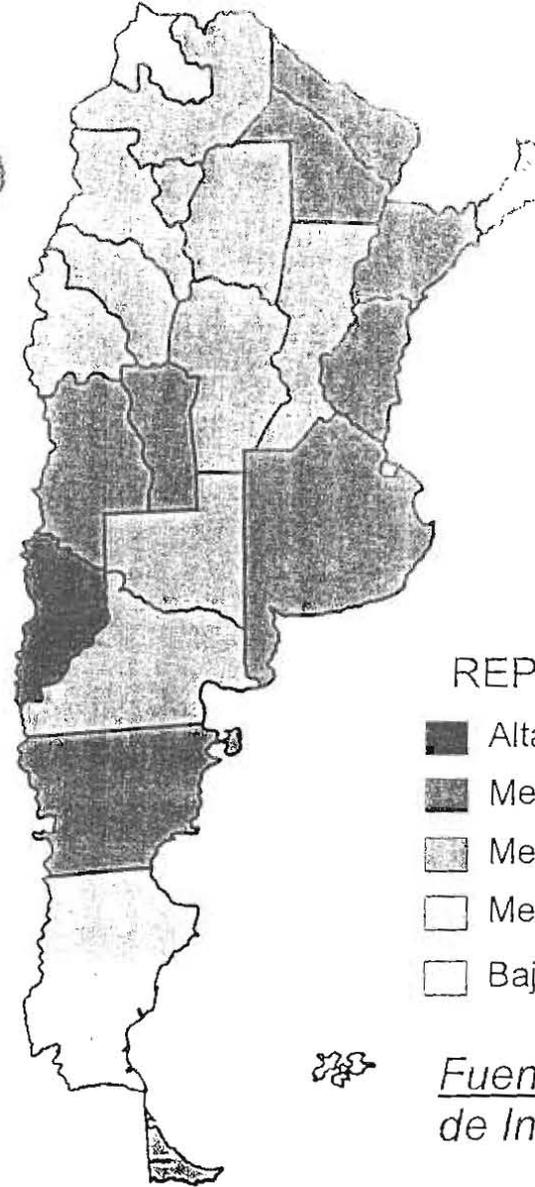
Séptimo Grado



Primer Año



Segundo Año



REPITENCIA

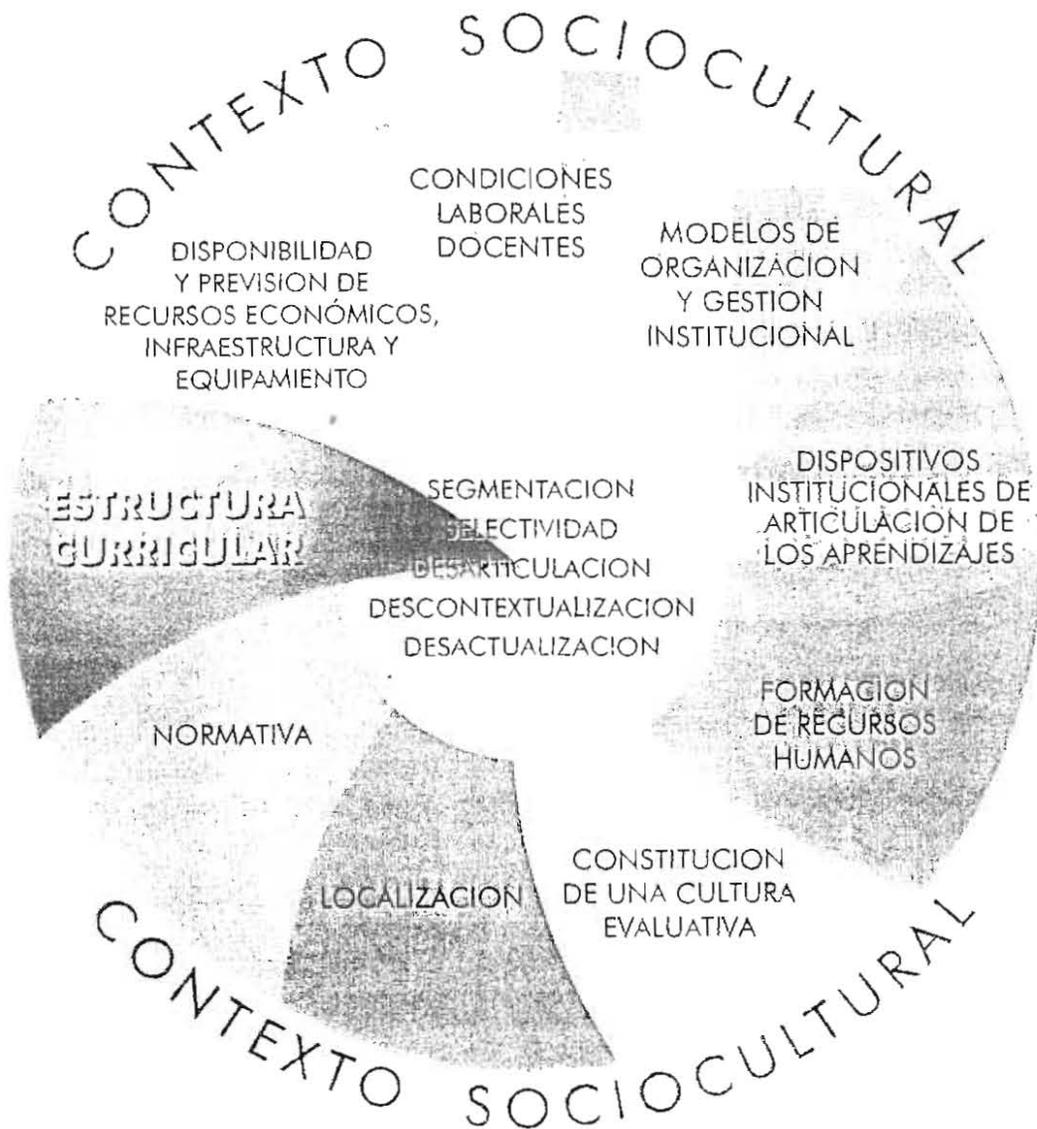
- Alta (19-23,5%)
- Media alta (14,4-18,9%)
- Media (9,8-14,3%)
- Media baja (5,2-9,7%)
- Baja (0,6-5,1%)

Fuente: Red Federal de Información 1996.

Para encarar un proceso de transformación que permita superar estos problemas, habrá que tomar decisiones en varios niveles. Uno de los niveles en los cuales las decisiones que se tomen impactará en la producción de cambios es el de la elaboración de la **Estructura Curricular**. Se toma como punto de partida la estructura curricular por cuanto se considera que en ella se concreta la propuesta pedagógica para el ciclo, y que a ella deben subordinarse las demás variables.

Sin embargo, cabe advertir que la Estructura Curricular no abarca la totalidad de una propuesta educativa, sino que está asociada con otros factores que condicionan los procesos de transición e inciden sobre las decisiones a tomar, hasta tanto sean ellos mismos modificados.

PROBLEMAS Y FACTORES A CONSIDERAR



Centro Nac. Información
 Documental Educativa
 Pizzorno 955 Sub. Suela
 (1920) Ciudad Autónoma de Bs. As.
 República Argentina

La estructura curricular es la matriz que permite organizar los contenidos a enseñar dando unidad de sentido a la propuesta pedagógica. Para ello organiza y distribuye en el tiempo los contenidos a enseñar en un tramo del sistema educativo, define las relaciones entre ellos, y los agrupa en determinados espacios curriculares.

La definición de una estructura curricular que tienda al logro de una mayor calidad de los aprendizajes necesita además de su propia coherencia interna y buena resolución técnica, la existencia de modelos de organización, gestión institucional y condiciones laborales de los docentes que permitan su implementación exitosa. A su vez, estas decisiones se ven afectadas por factores tales como el tamaño de los establecimientos o de los grupos.

Concebir una estructura curricular supone:

- ⇒ Establecer criterios a partir de los cuales se delimitarán los espacios curriculares (epistemológicos, psicológicos, pedagógicos, etc.)
- ⇒ Definir categorías de espacios curriculares (de definición jurisdiccional / de opción institucional, dedicados a áreas de conocimiento / de orientación y/o tutoría)
- ⇒ Definir criterios para la organización interna de los distintos espacios curriculares. (Por ejemplo, disciplinares o multidisciplinarios)
- ⇒ Establecer la cantidad de espacios curriculares conveniente para cada periodo lectivo
- ⇒ Determinar qué contendrá cada espacio curricular
- ⇒ Distribuir la carga horaria disponible entre los espacios curriculares así definidos
- ⇒ Tomar decisiones acerca de su periodización (anuales, cuatrimestrales, otros periodos), de su distribución en el ciclo o nivel (secuencia, correlatividades, continuidad/discontinuidad, etc.)
- ⇒ Definir criterios para su articulación con otros espacios en el año y en el ciclo.
- ⇒ Organizar los contenidos que se consideren transversales a todos los espacios curriculares y el modo en que se abordan desde cada uno de ellos

Fase 1: Elaboración de una estructura curricular como objetivo a alcanzar.

Un proceso de diseño debe contar con **objetivos claros**. Esto supone formular una estructura curricular que se considere deseable alcanzar en un plazo determinado y en la que se plasmen las metas pedagógicas del ciclo, que incluyen la de cumplir con la obligatoriedad de la EGB instituida por la Ley Federal de Educación, reteniendo a los alumnos y proporcionándoles una educación de calidad³, la de dotar a la EGB de una unidad pedagógica que incorpore y resignifique los aprendizajes adquiridos durante el 1er y el 2do Ciclo y la de garantizar el desarrollo de **competencias básicas** por parte de los alumnos.

Para el diseño de una estructura curricular que cumpla con estas metas pedagógicas, conviene tener en cuenta los siguientes **criterios**:

- Desde el punto de vista de la *representación y extensión de las áreas de conocimiento*, es deseable que cada una de ellas posea una asignación dentro del tiempo total del ciclo que represente los consensos sobre la incidencia que cada campo del conocimiento posee en la adquisición de las competencias generales de los alumnos.
- Desde el punto de vista de la *relación de los saberes*, es deseable que la estructura curricular no fragmente excesivamente el tiempo escolar dentro de cada año del ciclo, y que dé posibilidades para la vinculación horizontal y vertical de los saberes. La división del tiempo escolar en espacios curriculares de corta extensión reduce las posibilidades de aprender en profundidad, atenta contra las posibilidades de construcción de conceptos, procedimientos y actitudes, y conduce a una percepción del conocimiento como algo atomizado y poco relevante.

En función de estos criterios:

- ⇒ Se determinará la cantidad de horas por año que se asignará a cada año del ciclo.
- ⇒ Se establecerá la cantidad de espacios curriculares y las áreas de conocimiento que involucren, así como las posibles integraciones y/o transversalizaciones que definan las relaciones entre los espacios.
- ⇒ Se asignará a cada uno de ellos una carga horaria anual en horas reloj.

Para definir los **espacios curriculares**, se habrá de procurar que cada uno de ellos constituya una unidad de sentido, en la que se agrupen determinados contenidos y se suministren oportunidades para la formación de competencias tales como:

- *Competencia comunicativa*: comprender, producir y analizar mensajes verbales y no verbales en distintos contextos, con adecuación en cada caso
- *Competencia en el tratamiento de la información*: Obtener, seleccionar, organizar e interpretar la información según diversos criterios y finalidades.
- *Competencia para idear y llevar a la práctica estrategias orientadas a la resolución de problemas*: Identificar problemas y generar estrategias de resolución, utilizando distintas lógicas; contrastar alternativas y resultados, y validarlos.
- *Competencia para la abstracción y el pensamiento lógico, reflexivo y crítico*: Construir ideas y conceptos, construir razonamientos, desarrollar la capacidad para el diálogo argumentativo, interpretar críticamente significados explícitos e implícitos.
- *Competencia para la convivencia y la participación ciudadana*: Relacionarse consigo mismo, con los otros y con la comunidad adhiriendo a los valores que rigen la convivencia y actuando según los mismos, con capacidad de desenvolverse como ciudadanos responsables, críticos y transformadores de la sociedad

³ Véanse al respecto las metas acordadas en el Pacto Federal Educativo firmado por el Consejo Federal de Educación (septiembre de 1994)

Ejemplo para Modelo 1 - Estructura curricular deseable en el mediano plazo.

Espacios puestos	pro-	7mo.	8vo.	9no.	Horas totales
LÉNGUA		120	120	120	360
EDU.FISICA		96	96	96	288
EDU. ARTISTICA		96	96	96	288
MATEMATICA		120	120	120	360
CIENCIAS SOCIALES		120	120	120	360
CIENCIAS NATURALES		120	120	120	360
LÉNGUA EXTRANJERA		96	96	96	288
TECNOLOGÍA		96	96	96	288
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA		72	72	72	216
ESPACIO DE OPCIÓN		48	48	48	144
HORAS ANUALES		984	984	984	2952

Para evaluar las implicancias de adoptar este modelo, se efectuarán tareas de comparación entre el mismo y los distintos planes existentes en la jurisdicción. Para eso se requiere:

- ⇒ Recopilar información sobre los planes curriculares vigentes para los diferentes recorridos escolares posibles (por ejemplo, para 7mo grado de escuelas primarias provinciales y para el 1er y 2do años de uno de los planes vigentes en escuelas medias de la provincia). El trabajo a realizar implica analizar todos los posibles recorridos escolares. Aquí se desarrolla a título de ejemplo la comparación con uno de esos recorridos
- ⇒ Convertir las horas cátedra semanales en horas reloj por año. Por ejemplo, si las cargas horarias estipuladas en los planes se definen en términos de horas cátedra de 45 minutos por semana, se deberá multiplicar ese número por el factor $45 / 60$ para llevarlo a horas de 60 minutos, y por 36, (considerando un año de 36 semanas - 180 días de clase). Así, una materia que figura en el plan con 4 horas cátedra de 45 minutos corresponde a $4 \times 45/60 \times 36 = 108$ horas reloj por año

Ejemplo sobre datos del sistema educativo provincial para un recorrido escolar vigente:

Plan de un 7mo. Grado provincial

Espacios curriculares	Hs. Cal/ sem	Hs. reloj/año
LENGUA	6	162
EDUC. FÍSICA	2	54
EDUC. PLÁSTICA	1	27
MÚSICA	1	27
MATEMÁTICAS	6	162
CIENCIAS SOCIALES	4	108
CIENCIAS NATURALES	4	108
ACTIVIDADES PRÁCTICAS	1	27

Plan de un 1er. Año - CBU - (Escuelas transferidas)

Espacios curriculares	Hs. Cal/ sem	Hs. reloj/año
LENGUA Y LITERATURA	5	120
EDUC. FÍSICA	3	72
EXPRESIÓN PLÁSTICA	2	48
CULTURA MUSICAL	2	48
MATEMÁTICA	5	120
HISTORIA	4	96
GEOGRAFÍA	3	72
CIENCIAS BIOLÓGICAS	3	72
EDUCACIÓN PRÁCTICA/OTRA	2	48
LENGUA EXTRANJERA	3	72
EDUCACIÓN CÍVICA	2	48

Plan de un 2do. Año - CBU - (Escuelas transferidas)

Espacios curriculares	Hs. Cal/ sem	Hs. reloj/año
LENGUA Y LITERATURA	5	120
EDUC. FÍSICA	3	72
EXPRESIÓN PLÁSTICA	2	48
CULTURA MUSICAL	2	48
MATEMÁTICA	5	120
HISTORIA	4	96
GEOGRAFÍA	3	72
CIENCIAS BIOLÓGICAS	3	72
EDUCACIÓN PRÁCTICA/OTRA	2	48
LENGUA EXTRANJERA	3	72
EDUCACIÓN CÍVICA	2	48

Análisis de las implicancias del cambio

Para efectuar la comparación entre la estructura curricular vigente y la que se propone en el modelo, se requerirá

- ⇒ Establecer qué espacios curriculares del modelo propuesto son afines a los espacios curriculares en el recorrido vigente, y transcribir sus nombres a una matriz como se muestra en el ejemplo a continuación.
- ⇒ Transcribir a la matriz los números de horas reloj por año para cada espacio curricular en el recorrido vigente (columnas izquierdas de cada año)
- ⇒ Transcribir a la matriz los números de horas reloj por año para cada espacio curricular en el modelo propuesto (columnas derechas de cada año)

Matriz de comparación para el ejemplo

Espacios actuales	Espacios propuestos	7mo. Grado actual	7mo. Año propuesto	1er. Año actual	8vo. Año propuesto	2do. Año actual	9no. Año propuesto	Horas totales actuales	Horas totales propuestas
Lengua	Len	162	120		120		120	402	360
Lengua y Literatura				120		120			
E.Fis	E.Fis	54	96	72	96	72	96	198	288
E.Plas	E. Art.	27	96	48	96	48	96	246	288
E.Mus		27		48		48			
Mat	Mat.	162	120	120	120	120	120	402	360
C.Soc	C.Soc	108	120					444	360
Hist				96	120	96	120		
Geo				72		72			
C.Nat	C. Nat	108	120		120		120	252	360
C.Bio				72		72			
L.Ext	L.Ext.		96	72	96	72	96	144	288
Act P.	Tecnoi.	27	96	48	96	48	96	123	288
E.Civ.	FEyC		72	48	72	48	72	96	216
	Opc.Ins		48		48		48		144
Espacios curriculares		8	9	11	9	11	9		
Horas reloj anuales		675	984	816	984	816	984	2307	2952

Las variaciones que implica el cambio propuesto, se detectan a través de operaciones de comparación entre las celdas de esta matriz.

- De la comparación entre las horas totales asignadas a los campos del conocimiento en las estructuras curriculares actual y propuesta se infiere el peso relativo otorgado a cada una y su posibilidad de aportar a la formación de las competencias.
- De la comparación entre el número de espacios curriculares por año en las estructuras actual y propuesta se infiere la mayor o menor fragmentación del tiempo escolar.
- De la comparación de horas asignadas a cada área en las estructuras curriculares actual y propuesta surgen las repercusiones sobre la planta funcional docente.
- De la comparación entre horas totales para el ciclo actuales y propuestas es posible advertir necesidades de modificación presupuestaria.

Respecto de los primeros dos ítems, la simple inspección permite tener una idea clara de las variaciones. Respecto de los otros dos, la traducción de estas variaciones a un impacto globalizado sobre el sistema educativo provincial depende de considerar el conjunto de planes existentes en la provincia, ya que las variaciones en costos y en horas docentes al aplicar un modelo, pueden compensarse o reforzarse al considerar la totalidad de los planes vigentes a los que sustituiría el modelo propuesto.

Se describen a continuación las variaciones que supone el modelo propuesto *con respecto al recorrido escolar vigente que se ha tomado como ejemplo:*

- Se reduce el peso relativo de Lengua, Matemáticas y Ciencias Sociales; aumenta el peso relativo de Ciencias Naturales, Tecnología, Educación Física, Educación Artística, Formación Ética y Ciudadana y Lengua extranjera. En la estructura anterior había, por ejemplo, una relación horaria de 4 a 1 en Lengua (402 hs) frente a Educación Cívica (96 hs), mientras que en el modelo propuesto la proporción relativa en tiempo entre los distintos espacios curriculares no supera la relación 1,5 : 1 (360 hs contra 216 hs)
- De mantenerse la cantidad existente de secciones, exige un aumento de () % en las horas docentes
- Demanda nuevos perfiles docentes y exige la reconversión de otros. Incrementa la demanda de horas-docente de Educación Artística, Educación Física, Lengua Extranjera, Ciencias Naturales, Tecnología y Formación Ética y Ciudadana. Además se produce una reducción de la demanda de horas-docente de Lengua, Matemática y Ciencias Sociales. En varias áreas aparece asimismo una demanda de reconversión docente para el tratamiento de nuevos contenidos o su presentación con diferente enfoque.

Fase 2: Desarrollo de modelos transicionales

Para pensar una estructura de llegada se toman en cuenta criterios de índole esencialmente pedagógica. Sin embargo, durante la transición estos criterios se modularán en función de las condiciones de viabilidad de la propuesta, lo que lleva a incorporar en las estructuras que se propongan como transiciones otros criterios que dan cuenta de la estructura del sistema educativo.

- Desde el punto de vista de la *viabilidad en términos de planta docente*, es deseable una estructura curricular que reconozca las capacidades instaladas en los planteles docentes, que mejore sus actuales condiciones de trabajo y que a la vez resulte orientadora de las capacidades que será necesario adquirir para hacerse cargo de la enseñanza de nuevos saberes.
- Desde el punto de vista de la *viabilidad en términos presupuestarios* deberán contemplarse las posibilidades de financiamiento de los eventuales incrementos en costos que signifique la implantación de la propuesta.

En el caso de que se considere necesario generar estructuras transicionales entre los planes vigentes y la propuesta considerada deseable a mediano plazo, es posible priorizar alguno de los criterios otorgándole mayor relevancia que a los demás. En la tabla que se acompaña se muestran prioridades del modelo deseable a mediano plazo (modelo 1) y algunas posibilidades de priorización que guían el desarrollo de dos modelos transicionales (modelo 2 y 3).

Prioridades Modelo	Peso asignado a las áreas de conocimiento	Fragmentación del tiempo escolar	Planta funcional docente	Presupuesto
1	Equilibrada	Reducida		
2	Parcialmente equilibrada	Reducida	Impacto medio	
3		Reducida	Impacto moderado	Impacto reducido

Modelo 2

Espacios puestos	pro-	7mo.	8vo.	9no.	Horas totales
LENGUA		120	120	120	360
EDU.FISICA		72	72	72	216
EDU. ARTISTICA		96	96	96	288
MATEMATICA		120	120	120	360
CIENCIAS SO- CIALES		120	120	120	360
CIENCIAS NA- TURALES		120	120	120	360
LENGUA EX- TRANJERA		96	96	96	288
TECNOLOGÍA		72	72	72	216
FORMACIÓN ÉTICA Y CIU- DADANA		48	48	48	144
ESPACIO DE OPCIÓN		48	48	48	144
HORAS ANUA- LES		912	912	912	2736

Modelo 3

Espacios puestos	pro-	7mo.	8vo.	9no.	Horas totales actuales
LENGUA		144	120	120	384
EDU.FISICA		72	72	72	216
EDU. ARTÍSTICA		48	96	96	240
MATEMATICA		144	120	120	384
CIENCIAS SO- CIALES		96	120	120	336
CIENCIAS NA- TURALES		96	96	96	288
LENGUA EX- TRANJERA		72	72	72	216
TECNOLOGÍA		-	72	72	144
FORMACIÓN ÉTICA Y CIU- DADANA		-	48	48	96
ESPACIO DE OPCIÓN		48	48	48	144
HORAS ANUA- LES		720	888	888	2536

Matriz de comparación para actual/modelo 2

Espacios actuales	Espacios propuestos	7mo. Grado actual	7mo. Año propues to	1er Año actual	8vo. Año propues to	2do. Año actual	9no. Año propues to	Horas totales actuales	Horas totales propues tas
Len		162							
Len. Y L.	Len		120	120	120	120	120	402	360
E.Fis	E.Fis	54	72	72	72	72	72	198	216
E.Plas	E. Art.	27	96	48	96	48	96	246	288
E.Mus		27		48		48			
Mat	Mat.	162	120	120	120	120	120	402	360
C.Soc	C.Soc	108	120		120		120	444	360
Hist				96		96			
Geo				72		72			
C.Nat	C. Nat	108	120		120		120	252	360
C.Bio				72		72			
L.Ext	L.Ext.		96	72	96	72	96	144	288
Act P.	Tecnol.	27	72	48	72	48	72	123	216
E.Civ.	FEyC		48	48	48	48	48	96	144
	Opc.Ins		48		48		48		144
Espacios curricu- lares		8	9	11	9	11	9		
Horas reloj anuales		675	912	816	912	816	912	2307	2736

Matriz de comparación para actual/modelo 3

Espacios actuales	Espacios propuestos	7mo. Grado actual	7mo. Año propuesto	1er. Año actual	8vo. Año Propuesto	2do. Año actual	9no. Año propuesto	Horas totales actuales	Horas totales propuestas
Len		162						402	384
Len. Y L.	Len		144	120	120	120	120		
E.Fis	E.Fis	54	72	72	72	72	72	198	216
E.Plas	E. Art.	27	48	48	96	48	96	246	240
E.Mus		27		48		48			
Mat	Mat.	162	144	120	120	120	120	402	384
C.Soc	C.Soc	108						444	336
Hist			96	96	120	96	120		
Geo				72			72		
C.Nat	C. Nat	108	96		96		96	252	288
C.Bio				72		72			
L.Ext	L.Ext.		72	72	72	72	72	144	216
Act P.	Tecnol.	27		48	72	48	72	123	144
E.Civ.	FEyC			48	48	48	48	96	96
	Opc.Ins		48		48		48		144
Espacios curriculares		8	8	11	9	11	9		
Horas reloj anuales		675	720	816	864	816	864	2307	2488

Se describen a continuación las variaciones que suponen estos modelos propuestos como transición con respecto al recorrido escolar vigente que se ha tomado como ejemplo:

Modelo 2

- Se reduce el peso relativo de Lengua, Matemáticas y Ciencias Sociales; aumenta el peso relativo de Ciencias Naturales, Tecnología, Educación Física, Educación Artística, Formación Ética y Ciudadana y Lengua Extranjera. En la estructura anterior había, por ejemplo, una relación horaria de 4 a 1 en Lengua (402 hs) frente a Educación Cívica (96 hs), mientras que en el modelo propuesto la proporción relativa en tiempo entre los distintos espacios curriculares no supera la relación 2,5 : 1 (360 hs contra 144 hs)
- De mantenerse la cantidad existente de secciones, exige un aumento de () % en las horas docentes
- Demanda nuevos perfiles docentes y exige la reconversión de otros. Incrementa la demanda de horas-docente de Educación Artística, Educación Física, Lengua Extranjera, Ciencias Naturales, Tecnología y Formación Ética y Ciudadana. Además se produce una reducción de la demanda de horas-docente de Lengua, Matemática y Ciencias Sociales. En varias áreas aparece asimismo una demanda de reconversión docente para el tratamiento de nuevos contenidos o su presentación con diferente enfoque.

Modelo 3

Se describen a continuación las variaciones que supone el modelo propuesto con respecto al recorrido escolar vigente que se ha tomado como ejemplo:

- Se reduce el peso relativo de Ciencias Sociales; aumenta el peso relativo de Tecnología y Lengua Extranjera.
- De mantenerse la cantidad existente de secciones, exige un aumento de () % en las horas docentes
- Demanda nuevos perfiles docentes y exige la reconversión de otros. Incrementa la demanda de horas-docente de Lengua Extranjera. Además se produce una reducción de la demanda de horas-docente de Ciencias Sociales. En varias áreas aparece asimismo una demanda de reconversión docente para el tratamiento de nuevos contenidos o su presentación con diferente enfoque.

Fase 3: Evaluación del impacto de los modelos

Para planificar la instalación del Tercer Ciclo de EGB se requiere considerar el impacto curricular de los modelos definidos en las fases precedentes.

El impacto de los modelos de estructura curricular puede estimarse en base a diferentes aspectos del sistema educativo; sin embargo para considerar la viabilidad de los modelos los impactos más relevantes son los que se producen sobre la distribución de la oferta educativa, los costos y la planta funcional docente.

Para evaluar el impacto curricular es necesario aplicar metodologías "ad hoc", debido a la multiplicidad de factores intervinientes y a la complejidad y diversidad del sistema educativo.⁴

A continuación se propondrán lineamientos metodológicos para estimar cuantitativamente el impacto de la estructura curricular sobre la planta funcional docente.

Impacto de los modelos sobre la planta funcional docente

Es posible estimar el impacto de distintos modelos de estructura curricular en términos de aumento o disminución de horas-docente frente a alumnos para cada área, a partir de la información estadística educativa.

La evaluación del impacto de los modelos de estructura curricular en la planta funcional docente implica una serie de tareas:

- ⇒ Recopilación de información,
- ⇒ Cálculo del índice de impacto curricular sobre la planta funcional docente,
- ⇒ Análisis e interpretación de datos.

1. Recopilación de información

La primera tarea consiste en recopilar información para la/las unidad/des de análisis seleccionadas (provincia, departamento o partido, localidad). Será necesario contar con información de estadística educativa y con información sobre los planes vigentes.

Algunas de las fuentes de información pueden ser:

- Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos - 1994.
- Relevamiento anual 1996 Educación Común y Artística Matrícula y personal.
- Estadísticas educativas jurisdiccionales.
- Diseños curriculares jurisdiccionales vigentes en la unidad espacial de análisis.
- Propuestas de estructura curricular.

2. Cálculo del índice de impacto curricular sobre la planta funcional docente

La segunda tarea consiste en estimar el impacto curricular sobre la planta funcional docente. Ello requiere la construcción y aplicación de índices que relacionen variables descriptivas del sistema educativo tales como: número de docentes, matrícula o número de secciones, con variables descriptivas de aspectos curriculares, como: número de áreas curriculares, número de horas por área curricular, número de docentes por área curricular.

⁴Los aspectos relacionados con los costos de la transformación del sistema educativo pueden consultarse en la metodología propuesta por el Programa de Estudio de Costos del Sistema Educativo y la herramienta informática de apoyo denominada "Modelo de Simulación de Prototipos de Escuelas" (SIMUPROE).

Variables seleccionadas en esta fase

El índice de impacto curricular de los modelos sobre la planta funcional docente se calcula para cada área curricular y se basa en la relación de tres variables:

- horas anuales por área curricular, (1)
- cantidad de secciones/ divisiones, (2)
- cantidad de docentes por área curricular, (3)

(1) Las horas anuales por área curricular son las horas-docente frente a alumnos pautadas en la distribución del tiempo escolar para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos del área.

(2) La sección/división es el grupo escolar integrado por alumnos que en el mismo espacio, al mismo tiempo y con el mismo docente o equipo docente cursan el mismo o diferentes grados o años de estudio. El término sección se usa en los niveles inicial y primario y el término división en el nivel medio. La sección se denomina múltiple cuando las actividades de enseñanza corresponden a diferentes ciclos, grados o etapas. Se denomina independiente cuando tales actividades corresponden a un solo ciclo, grado o etapa.⁵

(3) Docente por área curricular designa a los docentes en actividad frente a alumnos, pertenecientes a la planta orgánica funcional de los establecimientos educativos, según el área curricular que tienen a su cargo.⁶

Al elaborar estructuras curriculares, cada jurisdicción está tomando decisiones sobre estas tres variables. Además de definir el número de horas anuales que le corresponden a cada área curricular, también proyectará el número de secciones de EGB3 de acuerdo con las proyecciones de matrícula y decidirá sobre el tamaño que se le otorgará a esas secciones. Asimismo, podrá definir el perfil de docentes requeridos para cada área. A través del índice de impacto curricular se podrá ponderar la incidencia de estas decisiones en la planta funcional docente.

Indicadores del Impacto curricular en la planta funcional docente.

• Las horas anuales por área se expresan a través de distintos indicadores según se trate del plan vigente o del modelo propuesto:

- Para el plan vigente, el indicador es:

H_0 = Número de horas anuales por área curricular en 7mo. grado, 1er. año y 2do. año de los distintos planes jurisdiccionales.

- Para el modelo "n", el indicador es:

⁵Texto adaptado del Censo Nacional de Docentes y Establecimientos educativos '94".

⁶La estimación de la cantidad de docentes del sector estatal para el EGB3 podrá basarse -en caso de no disponer de información fehaciente- en el número de maestros de 7mo grado (de las áreas de lengua, matemática, ciencias sociales, ciencias naturales y de materias especiales) y de los profesores del nivel medio por actividad ponderados según los porcentajes de matrícula que atienden en 1ero y 2do año.

Si se recurre a la información proporcionada por el Censo (In 1994 las áreas de Ciencias Sociales y Formación Ética y Ciudadana se deberán considerar en forma conjunta porque el Censo no discrimina los perfiles docentes, sino que los agrupa en la categoría 5 (profesores de Ciencias Sociales, Jurídicas, Pedagógicas, o similares). En cambio, los docentes del área de Ciencias Naturales se podrán desagregar en dos actividades (categoría 3, Profesor de Ciencias Físicas o Químicas o materias afines y Ciencias Biológicas) que, consecuentemente, se deberán sumar.

H_n = Número de horas anuales por área curricular en 7mo., 8vo y 9no. años

- Las *secciones/divisiones* se expresan a través de distintos indicadores:

- Para el plan vigente, el indicador es:

S_0 = Número de secciones de 7mo. grado, 1er. año y 2do. año que atiende cada plan

- Para el modelo "n", el indicador es:

S_n = Número de secciones/divisiones proyectadas para 7mo., 8vo y 9no años

- Los *docentes por área* se expresan a través de distintos indicadores:

- Para el plan vigente, el indicador es:

D_0 = Número total de docentes de 7mo. grado, 1er. año y 2do. año por área curricular

- Para el modelo "n" el indicador es:

D_n = Número total de docentes de EGB 3 requeridos para cada nueva área curricular

Construcción del índice de evaluación del impacto curricular.

Una vez recopilada la información sobre las variables y sistematizada en función de los indicadores -sobre la base de las estadísticas más precisas posibles y de las decisiones de política educativa adoptadas- se podrá calcular el impacto de los diferentes modelos a través de índices de evaluación del impacto curricular.

El índice de evaluación del impacto curricular (I) expresa la variación de las horas-docente que supone el paso de las estructuras curriculares *vigentes* a los *modelos propuestos*.

1) Para calcular el **ÍNDICE DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO** para cada *área curricular* es necesario establecer primero la relación entre las variables H, S y D.

La fórmula general de la relación entre las variables consideradas es:

$$R = \frac{H \times S}{D}$$

Siendo $H \times S$, la carga agregada anual que significa la disponibilidad total de horas de la propuesta o el plan para un área curricular y,

siendo D, el número total de docentes requeridos para el área curricular.

El producto $H \times S$ mide la cantidad de horas agregadas del área considerando las secciones atendidas por ese plan. Al dividirlo por el número de docentes, D, se obtiene una estimación de las horas anuales que dicta cada docente del área.

Para calcular con precisión la carga horaria anual por docente según área curricular, se deben considerar todos los planes vigentes en la jurisdicción (o localidad) de referencia y el número de secciones que corresponden a cada plan.

De esta manera, la fórmula de la *relación* para las estructuras curriculares vigentes, R_0 será:

$$R_0 = \frac{H_0(\text{PLAN A}) \times S_0(\text{PLAN A}) + H_0(\text{PLAN B}) \times S_0(\text{PLAN B}) \dots + H_0(\text{PLAN N}) \times S_0(\text{PLAN N})}{D_0}$$

2) Luego se calcula la *relación* R_n entre las variables H_n , S_n y D_n para el modelo curricular "n" que se haya propuesto.

La fórmula general es:

$$R_n = \frac{H_n \times S_n}{D_n}$$

El producto $H_n \times S_n$ mide la cantidad de horas del área agregadas considerando las secciones que atenderá ese modelo, según las decisiones adoptadas. Al dividirlo por el número de docentes, según las decisiones adoptadas (D_n), se obtiene una estimación de las horas que dictará cada docente del área.

Esta fórmula se aplica a cada uno de los modelos propuestos.

3) El *índice de evaluación del impacto curricular sobre la planta funcional docente* se calcula por medio de un cociente entre las relaciones ($R_1, R_2 \dots R_n$) de cada modelo propuesto con la relación que surge de los planes vigentes (R_0).

La fórmula de estos índices será:

$$I_1 = \frac{R_1}{R_0} \qquad I_2 = \frac{R_2}{R_0} \qquad I_3 = \frac{R_3}{R_0} \qquad I_n = \frac{R_n}{R_0}$$

El índice de evaluación del impacto curricular estima la *incidencia cuantitativa* de la nueva estructura curricular sobre la planta funcional docente.

3. Análisis e interpretación de datos.

Para ejemplificar la tarea de análisis e interpretación de datos se elaboró una simulación de los índices de impacto curricular sobre la planta funcional docente, para determinadas unidades de análisis (A, B, C, D, E y F), construida con información estadística educativa de casos reales seleccionados.

INDICES DE EVALUACION DEL IMPACTO CURRICULAR SOBRE LA PLANTA FUNCIONAL DOCENTE
SIMULACIÓN

I_1 - Índice de impacto del Modelo de estructura curricular deseable a mediano plazo

I_2 - Índice de impacto del Modelo de estructura curricular de transición 2

UNIDAD DE ANÁLISIS	LENGUA		L.EXTR.		MATEM.		C. NAT.		C. SOC.		TECNOL.		E. ART.		E.FIS.	
	I_1	I_2	I_1	I_2	I_1	I_2	I_1	I_2	I_1	I_2	I_1	I_2	I_1	I_2	I_1	I_2
A	0,95	0,96	1,42	1,00	0,96	0,96	1,52	1,33	1,14	0,98	11,39	5,34	0,67	0,70	1,55	1,09
B	0,97	0,96	2,16	1,50	0,97	0,96	1,54	1,33	1,15	0,98	2,53	1,17	0,95	0,98	1,57	1,09
C	1,22	0,89	2,92	1,50	1,31	0,96	1,42	0,91	1,49	0,98	2,80	0,96	1,28	0,98	2,46	1,26
D	1,07	0,91	2,49	1,50	1,07	0,91	1,44	1,08	1,46	1,07	4,98	2,00	0,83	0,74	1,66	1,00
E	1,10	0,96	2,47	1,50	1,10	0,96	1,28	0,97	1,33	0,98	1,13	0,46	1,78	1,60	2,08	1,26
F	1,16	1,02	2,42	1,50	1,15	1,02	1,25	0,97	1,36	1,03	1,19	0,49	1,06	0,98	1,76	1,09

Los valores cercanos a 1 muestran un mínimo impacto, en tanto que los valores mayores y menores a 1 indican situaciones en las que aumenta o disminuye respectivamente la cantidad de horas por área curricular.

EVALUACION DEL IMPACTO CURRICULAR SOBRE LA PLANTA FUNCIONAL DOCENTE EXPRESADO EN PORCENTAJES

Porcentaje de impacto del Modelo de estructura curricular deseable a mediano plazo

UNIDADES DE ANÁLISIS	LENGUA	L. EXTR.	MATEMATICA	CS. NAT.	CS. SOC. F. ETICA	TECNOLOGIA	EDUC. ART.	EDUC.FISIC
A	-5	42	-4	52	14	1039	-33	55
B	-3	116	-3	54	15	153	-5	57
C	22	192	31	42	49	180	28	146
D	7	149	7	44	46	398	-17	66
E	10	147	10	28	33	13	78	108
F	16	142	15	25	36	19	6	76

Porcentaje de impacto del Modelo de estructura curricular de transición 2

UNIDADES DE ANÁLISIS	LENGUA	L. EXTR.	MATEMATICA	CS. NAT.	CS. SOC. F. ETICA.	TECNOLOGIA	EDUC. ART.	EDUC.FISIC
A	-4	0	-4	33	-2	434	-30	9
B	-4	50	-4	33	-2	17	-2	9
C	-11	50	-4	-9	-2	-4	-2	26
D	-9	50	-9	8	7	100	-26.	0
E	-4	50	-4	-2	-2	-54	60	26
F	2	50	2	3	3	-51	-2	9

Conclusiones en base a la simulación

- En Lengua y Matemática el índice registra impactos mínimos en el modelo 1; mientras en el modelo 2 se observan valores del 4 al 11 % de menor requerimiento horas/docente en todas las unidades de análisis.
- Lengua Extranjera y Tecnología son dos áreas en las que se registran altísimos impactos de aumento del requerimiento horas/docente en todas las unidades de análisis. En el modelo 1, el requerimiento del área de Lengua Extranjera va del 40 a 190 % y el de Tecnología del 13 al 1100 %, siendo menor en el modelo 2 (LE, 50 % y T del 50 al 500 %).
- Ciencias Naturales registra un impacto de mayor requerimiento horas/docente en el modelo 1 (del 28 al 54 %), siendo dispar el requerimiento en el modelo 2 (del 33 % más a un mínimo impacto).

Ciencias Sociales y Formación Ética Ciudadana plantean una particularidad ya que los valores del índice no revelan la situación real. La distorsión se produce porque la categoría censal integra diferentes perfiles docentes (sociales, humanidades, pedagogía) que sobrestima el número de docentes. El modelo 1 registra un impacto de mayor requerimiento de horas-docente y el modelo 2 registra un mínimo impacto.

- En Educación Artística, el modelo 1 refleja impactos de menor requerimiento horas/docente en algunas unidades de análisis y de mayor requerimiento en otras. En el modelo 2 se registra un impacto de menor requerimiento que va del 2 al 26 % horas/docente.
- En Educación Física, el modelo 1 registra un requerimiento mayor de horas/docente que va del 45 % al 145 %. En el modelo 2, el impacto es mínimo.

Fase 4: Desarrollo de estrategias de planificación y concertación

Para planear la implementación de la estructura curricular que se haya adoptado, se requiere de una clara definición de **niveles de planificación y gestión** con funciones diferenciadas en los que se encuentran involucrados diferentes actores.

- Nivel Jurisdiccional: Los actores involucrados son funcionarios, equipos técnicos, supervisores, representantes sectoriales de la provincia.
- Nivel Territorial-local: Los actores involucrados son equipos técnicos, docentes, directivos, supervisores, representantes de la comunidad y sectores socioprodutivos de la zona y/o localidad
- Nivel Institucional: Los actores involucrados son directivos, docentes, alumnos, no docentes, padres, comunidad.

Asimismo es necesario contar con información sobre aspectos del sistema educativo que inciden sobre la posibilidad de implantar la propuesta.

A continuación se presenta un repertorio de acciones a encarar para implantar la propuesta de tercer ciclo. Las decisiones en los distintos niveles de planificación estarán encaminadas a seleccionar cuáles de estas acciones deberán priorizarse en el corto plazo, y cuáles pueden concretarse en el mediano plazo.

Modelos de organización y gestión institucional

- ⇒ Definir nuevos roles y funciones (por ejemplo, coordinación de ciclo, tutoría, etc.)
- ⇒ Definir nuevas competencias y capacidades requeridas por los roles y funciones que se definan
- ⇒ Adecuar los nuevos roles y funciones a las necesidades que plantea la localización
- ⇒ Tomar decisiones en relación con el tamaño de la institución y con la conformación de los grupos de alumnos y la cantidad y tamaño de las secciones
- ⇒ Tomar decisiones en torno de la duración de la jornada escolar
- ⇒ Elaborar orientaciones para la organización del horario escolar y la distribución de los espacios físicos
- ⇒ Definir de los márgenes de flexibilidad que se confieren a las instituciones para regular su propia gestión.
- ⇒ Prever la organización de canales de comunicación internos y de vinculación con la comunidad
- ⇒ Orientar la elaboración de los proyectos curriculares institucionales
- ⇒ Tomar decisiones acerca de la existencia de espacios de opcionalidad para los alumnos
- ⇒ Orientar la organización de proyectos especiales
- ⇒ Prever la constitución de equipos docentes de año, de ciclo y de área.

Condiciones laborales docentes:

- ⇒ Planificar la permanencia de los docentes en una institución a través de la asignación por cargos o de la concentración horaria.
- ⇒ Disponer mecanismos de retribución del trabajo institucional de los docentes (reuniones, planificación, proyectos especiales, etc.)
- ⇒ Prever la constitución y funcionamiento de equipos de trabajo.

Normativa:

- ⇒ Revisar la normativa vigente.
- ⇒ Modificar la normativa que traba o dificulta la implementación de la propuesta.
- ⇒ Elaborar nueva normativa que contemple las necesidades de la nueva propuesta
- ⇒ Compatibilizar toda la normativa que es de aplicación en el ciclo

Localización:

- ⇒ Planificar la oferta de EGB 3
- ⇒ Prever dispositivos que aseguren la equivalencia de los logros de aprendizaje del ciclo, cualquiera sea su localización.

- ⇒ Planificar instancias de articulación conforme la localización del ciclo
- ⇒ Evaluar el tipo de conducción conveniente para las distintas variedades de localización

Disponibilidad y previsión de recursos económicos, infraestructura y equipamiento:

- ⇒ Evaluar la infraestructura y equipamientos disponibles
- ⇒ Estimar la infraestructura y equipamientos básicos requeridos por la nueva estructura curricular y los costos que implica su provisión
- ⇒ Estimar los costos derivados de la mayor cantidad de secciones a incluir por la extensión de la obligatoriedad
- ⇒ Estimar la inversión que se requiere en infraestructura
- ⇒ Estimar la variación de la masa salarial docente producida por la necesidad de atender las nuevas secciones, por incremento de duración de la jornada, por retribución de horas para trabajo institucional o proyectos especiales, por nuevos cargos, etc.
- ⇒ Prever costos de acciones complementarias (desarrollo curricular, seguimiento y evaluación de la implementación, capacitación docente, etc.)
- ⇒ Prever inversión para acciones compensatorias (becas, comedores, transporte, provisión de material didáctico, etc.)
- ⇒ Evaluar las posibilidades de financiamiento

Formación de recursos humanos

- ⇒ Reformular los planes de formación docente en consonancia con la propuesta pedagógica del ciclo
- ⇒ Diseñar propuestas de actualización para todos los docentes
- ⇒ Determinar y atender prioridades de capacitación en relación con los nuevos espacios curriculares que se incluyan o con los criterios a partir de los cuáles estos se organicen.
- ⇒ Prever instancias de capacitación para nuevos roles y nuevas competencias requeridas por las innovaciones en los modelos de organización y gestión institucional, y por la mayor autonomía conferida a las instituciones.

Promoción de las acciones de evaluación

- ⇒ Reformular el sistema de evaluación, acreditación y promoción
- ⇒ Orientar y sostener el desarrollo de procesos de evaluación institucional interna
- ⇒ Prever mecanismos para la evaluación y autoevaluación del docente
- ⇒ Planificar y desarrollar la evaluación del currículo y de su implementación

ANEXO

*Simulación del Impacto de la Estructura Curricular
(SIMIMEC)*

Planilla de cálculo para calcular el impacto de la Estructura Curricular (simimec).

Esta metodología para la toma de decisiones acerca de la estructura curricular de EGB 3 se acompaña con un diskette. Este contiene una planilla de cálculo en Excel 5, que permite estimar el índice de impacto curricular en la planta funcional docente por cada área curricular. Su utilización requiere contar con el programa de Excel de Microsoft y disponer de datos sobre carga horaria por área curricular, cantidad de secciones y cantidad de docentes.

Se ha cargado en la primera columna las instrucciones de los datos a llenar, que deben ser completados en la segunda columna.

- 1) Abra en Excel la planilla de cálculo simimec.
- 2) Con el mouse, teclee en ARCHIVO y luego GRABAR COMO, y cambie el nombre del archivo. Por ejemplo si evaluará Matemática, llámelo Matem (en windows 95 puede utilizar nombres de archivos de más de 8 letras).
- 3) En Área ingrese el nombre del área.
- 4) Para el actual 7° grado ingrese los datos que se piden para cada uno de los planes de la provincia en la segunda columna. Si hay menos de tres, llene sólo lo que corresponda.

Area	
Primarios actuales	
Plan 1	
Ingrese horas cátedra semanales de 7°	0
Duración de la hora cátedra en min. 7°	0
Ingrese cantidad de secciones 7°-plan 1	0
Plan 2	
Ingrese horas cátedra semanales de 7°	0
Duración de la hora cátedra en min. 7°	0
Ingrese cantidad de secciones 7°-plan 2	0

- 5) Para cada plan de escuela secundaria actual, ingrese los datos referidos al primero y segundo año en la segunda columna. Si hay menos de 10 ingrese sólo para la cantidad de planes de su provincia.

Secundarios actuales	
Plan 1	
Ingrese horas cátedra semanales de 1°	0
Ingrese cantidad de secciones de 1°	0
Ingrese horas cátedra semanales de 2°	0
Ingrese cantidad de secciones de 2°	0
Duración de la hora cátedra en min. 1 y 2°	0
Plan 2	
Ingrese horas cátedra semanales de 1°	0
Ingrese cantidad de secciones de 1°	0
Ingrese horas cátedra semanales de 2°	0
Ingrese cantidad de secciones de 2°	0
Duración de la hora cátedra en min. 1 y 2°	0

6) El programa calculará EL TOTAL DE HORAS RELOJ ANUALES para el área elegida y lo escribirá en la segunda columna.

7) Ingrese a continuación la cantidad de docentes frente a alumnos del área que está siendo evaluada (7°, 1° y 2°)

Total horas reloj anuales	0
Cantidad de docentes frente a alumnos 7°, 1° y 2°	0

8) Con los datos anteriores que describen la situación actual de su provincia en el área evaluada, ingrese los datos que corresponderán a tomas de decisiones del modelo que se está analizando. La planilla le permite calcular hasta tres modelos distintos.

9) Las fórmulas de la planilla le calcularán:

a) Índice de evaluación del modelo, cuyos valores pueden ser mayores o menores a uno. Si el índice es menor que uno, habrá una reducción de la cantidad de docentes necesarias para el área en EGB 3. Si es mayor a 1, habrá un incremento de la cantidad de docentes necesarios para el área.

b) Este mismo dato se expresa en el porcentaje de variación. Si es negativo, indica el porcentaje de reducción de docentes necesarios y si es positivo el porcentaje de aumento de la demanda de docentes para el área.

Modelo 1	
Promedio de alumnos por sección de 7°	0
Cantidad de alumnos programada de 8° y 9°	0
Horas cátedra semanales propuestas	0
Cantidad de docentes programada área	0
Índice de evaluación Modelo 1	
Porcentaje de variación	

10) Guarde el archivo, y si desea evaluar otra área, vuelva a abrir el archivo SIMIMEC.